INFORME PRESENTACION ESTADOS FINANCIEROS

TRAFFIC CONTROL SYSTEMS CTS S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Presentación de Estados Financieros

De acuerdo a la Sección No.3 de NIIF para PYMES, **TRAFFIC CONTROL SYSTEMS CTS S.A.**, presenta sus Estados Financieros con las siguientes características:

- Incluye la presunción de que en caso de emplear las NIIF para las PYMES, la entidad obtendrá una representación fiel de su situación financiera y su rendimiento financiero.
- Los estados financieros están de acuerdo a las NIIF para las PYMES, debido a que, si cumple todos sus requerimientos.
- La información contenida en los estados financieros se presenta al menos comparativamente con el año anterior (incluyendo a las notas explicativas).

El Estado de Situación Financiera, presenta la clasificación entre «partidas corrientes y no corrientes» no se requiere en la **TRAFFIC CONTROL SYSTEMS CTS S.A.**, debido que se maneja un enfoque basado en el orden de liquidez que resulta más adecuado, de tal forma que se requiere de algunas partidas mínimas y otras podrán ser mostradas en las notas explicativas.

Estados financieros

Notas a los estados financieros.

1. Información general
2. Resumen de las principales políticas contables
3. Gestión del riesgo financiero
4. Estimaciones y juicios contables críticos
5. Información financiera por segmentos
6. Partidas excepcionales
7. Otros ingresos
8. Otras (pérdidas) / ganancias – netas
9. Gastos por naturaleza
10. Gastos por Beneficios a los empleados

11. Ingresos y gastos financieros
12. Inversiones en asociadas
13. Impuesto sobre las ganancias
14. Ganancias por acción
15. Ganancias / (pérdidas) por diferencias de cambio
16. Propiedad, planta y equipo
17. Activos intangibles
18. Instrumentos financieros derivados
19. Clientes y cuentas a cobrar
20. Inventarios
21. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
22. Efectivo y equivalentes al efectivo

NOTA 1: ENTIDAD QUE REPORTA

TRAFFIC CONTROL SYSTEMS CTS S.A., en adelante la Compañía, se constituyó en la Provincia de Pichincha, Cantón Mejía, Parroquia Machachí, el 02 de julio de 2015.

Para efectos tributarios, el Registro Único de Contribuyentes es N° 1792595789001

El domicilio principal de la Compañía es en Provincia: PICHINCHA, Cantón: MEJIA Parroquia: MACHACHI Barrio: FRENTE CUATRO Calle: BARRIGA Numero: 1027 Referencia ubicación: FRENTE AL CUERPO
DE BOMBEROS

La actividad económica principal, es ACTIVIDADES DE SEGURIDAD VIAL.

Aprobación de los Estados Financieros:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, fueron autorizados para su emisión por el Representante Legal de la Compañía el 20 de marzo del 2018 y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la junta de socios.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables:

2.1 Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros de **TRAFFIC CONTROL SYSTEMS CTS S.A.**, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera PYMES (NIIF-PYMES) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicables de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del valor razonable. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF – PYMES requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza un juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Moneda funcional y de presentación

2.2.1 Moneda funcional

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.2.2 Transacciones y saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados.

2.3 Instrumentos Financieros Básicos

2.3.1 Efectivo y equivalente de efectivo

TRAFFIC CONTROL SYSTEMS CTS S.A., considera como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos de efectivo mantenido en caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras con vencimiento a menos de 90 días.

Las líneas de sobregiros bancarias utilizadas se excluyen para todos los efectos, del efectivo y equivalente de efectivo y se incluyen en los préstamos que devengan intereses en el pasivo corriente del estado de situación financiera.

2.3.2 Activos Financieros

2.3.2.1 Reconocimiento-

TRAFFIC CONTROL SYSTEMS CTS S.A. rreconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera en la fecha que se originan y /o en la fecha de la negociación en la que la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento.

2.3.2.2 Medición inicial-

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como

parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

2.3.2.3 Medición posterior-

a) Préstamos y partidas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, **TRAFFIC CONTROL SYSTEMS CTS S.A.**, presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) **Cuentas por cobrar comerciales (a clientes):** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes directos y compañías relacionadas, por la venta de productos en el curso normal de negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

(ii) **Otras cuentas por cobrar:** Representadas principalmente por cuentas por cobrar a empleados y anticipos a proveedores que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado, pues se liquidan en un plazo de hasta 90 días.

b) Pasivos financieros:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, **TRAFFIC CONTROL SYSTEMS CTS S.A.**, presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Proveedores Nacionales y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal del negocio. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 90 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el estado de resultados bajo el rubro de Gasto por intereses.

2.3.2.4 Deterioro de activos financieros

TRAFFIC CONTROL SYSTEMS CTS S.A., establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

2.3.2.5 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la compañía transfiere el activo a un tercero sin tener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.4 Propiedad, planta y equipo

2.4.1 Reconocimiento y Medición:

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Las propiedades, plantas y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Para estos efectos el costo de los elementos de propiedades, planta y equipos comprenderá:

(i) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;

(ii) Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;

(iii) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan

obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante determinado período, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal período.

2.4.2 Gastos posteriores

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado, como costo del ejercicio en que se incurren.

2.4.3 Contabilidad por Componentes

Cuando partes de propiedades, planta y equipos poseen distintas vidas útiles, y tienen un valor significativo son registradas como partidas separadas. Las sustituciones o renovaciones de partes completas que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del bien, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

2.4.4 Depreciación

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal. La depreciación se calcula aplicando métodos lineales sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual si lo hubiese; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.
Las vidas útiles de los activos se determinan sobre la base de antecedentes técnicos, por tipo de activo. Cabe señalar que tanto las vidas útiles, los métodos de depreciación y los valores residuales si los hubiese son revisados periódicamente.

Los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero (leasing) se clasifican en la categoría al que corresponde el bien arrendado, depreciándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad o, cuando éstas son más cortas, durante el plazo del arrendamiento pertinente.

2.5 Deterioro de activos no financieros

a) Otros Activos – Incluye Activos Fijos

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para determinar el valor en uso los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan usando una tasa antes de impuesto que refleje las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo o la unidad generadora de efectivo. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en su importe recuperable. Cuando se revierte una perdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no se hubiese reconocido una perdida por deterioro.

2.6 Impuesto a la renta corriente y diferido.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otros resultados integrales.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la aplicación de la tasa del 22% en el año 2017, aplicable a las utilidades gravables sobre la base de las leyes tributarias ecuatorianas.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.7 Beneficios de Empleados – Post Empleo

2.7.1 Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal y Desahucio

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Adicionalmente, el Código del Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá reconocer al empleado una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

La provisión de jubilación patronal y desahucio es calculada de acuerdo a valorizaciones realizadas por la Compañía en base a cálculos actuariales, utilizando el método de unidad de crédito proyectada, las cuales se actualizan en forma periódica. La obligación reconocida en el balance general representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicio. Las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el estado de resultados por función, en gasto de ventas o gastos de administración según corresponda. Los costos por beneficios al personal son cargados a resultados por función en el período que se devengan.

2.7.2 Otros Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo, tales como vacaciones y bonos de décimo tercero y décimo cuarto sueldo y porcentaje de participación de los trabajadores, son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee o el beneficio es devengado por el empleado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar a corto plazo o los planes de participación de los empleados en las utilidades, debido a que la Compañía posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

2.8.1 Productos Vendidos

Los ingresos provenientes de la venta de servicios en el curso de las actividades ordinarios, son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos y rebajas comerciales y del impuesto al valor agregado. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios

significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de los bienes vendidos y el monto del ingreso puedan ser medidos de manera fiable. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como deducción del ingreso cuando se reconoce las ventas.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta.

2.8.2 Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurrido. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

NOTA 3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF – PYMES requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. A juicio de la Administración estas estimaciones no tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros.

El detalle sobre los juicios críticos utilizados en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, es el siguiente:

a) La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
b) Las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, planta y equipo e intangibles.

c) Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que exista nueva información o nuevos acontecimientos que tengan lugar en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros, como lo señala la NIIF PYMES sección 10: Políticas contables, estimaciones y errores.

Ing. Andrés Moreno CPA.